

partidas que se pueden crear en el presupuesto siguiendo instrucciones de la Intervención; 2017003874: horas extras del mes de Julio, no se especifican si funcionarios o laborales por una cuestión de protección de datos; 2017003415: horas extras de Junio.

El Pleno de la Corporación se da por enterado de los Decretos y Resoluciones correspondientes a los días 28 de Septiembre a 31 de Octubre de 2017.

### **SEGUNDO.- DAR CUENTA DEL PMP TERCER TRIMESTRE.-**

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril en lo relativo a la obligatoriedad de remitir al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas información trimestral y su serie histórica sobre el Periodo Medio de Pago y Morosidad, este Ayuntamiento ha suministrado la información del tercer trimestre y por ello damos cuenta a este Pleno. Siguiendo con la mejora que se produjo tras el Plan de Pago a Proveedores, también en este trimestre se ha mejorado el Periodo Medio de Pago a Proveedores en casi medio día en comparación con el trimestre anterior (en el segundo trimestre de 2017 fue de 22,42 días, y en este tercer trimestre ha sido de 21,96 días. Hay que recordar que en el cuarto trimestre de 2014 el Periodo Medio de Pago a Proveedores era de fue de 137,7 días para los pagos efectuados y de 111,9 para los no realizados, y que en el primer trimestre de 2015, ya con el cambio de metodología de cálculo de 59,5 días, por lo que podemos decir que la evolución en lo que va de Legislatura es sorprendente. En cuanto a la morosidad, la evolución ha sido similar. En el segundo trimestre de 2015 los pagos pendientes de pago eran 4,6 millones de euros, y a final de 2016, los pagos pendientes ascendían a 1,6 millones de euros. En el tercer trimestre de 2017 los pagos pendientes de pago ascendían a 1,19 millones de euros, algo menos que en el trimestre anterior que fue de 1,26 millones de euros. De los pagos pendientes de pago sólo 300.000 euros se encuentran fuera de plazo."

El Sr. Alcalde-Presidente interviene para agradecer los trabajos realizados por la Concejalía de Hacienda.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del PMP Tercer Trimestre.

### **TERCERO.- DAR CUENTA DEL NÚMERO DE ABONADOS DEL SERVICIO MUNICIPAL DE DEPORTES A 31 DE OCTUBRE DE 2017.-**

La Sra. Amieba Campos, Concejala Delegada de Deporte y Actividades Saludables, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" El estudio que vamos a detallar a continuación pretende analizar y comparar los datos económicos por el Servicio Municipal de Deportes, gestionada en los últimos años por la empresa de servicios municipales ESMAR S.A, y ahora por el Ayuntamiento de Arganda, como consecuencia del proceso de remunicipalización

aprobado por el Pleno el pasado 11 de Mayo del 2016 y que fue de aplicación con fecha 1 de septiembre de 2016. Desde su puesta en funcionamiento, no con ello afectando negativamente al objetivo de aumentar los ingresos sino todo lo contrario, como veremos a continuación, hemos practicado una política responsable, permitiendo abaratar los precios, siendo asequibles para nuestros vecinos/as, ampliando la oferta deportiva, mejorando la calidad de nuestras instalaciones, a través del continuo mantenimiento de las mismas, no olvidemos la falta de mantenimiento en años anteriores, la puesta en marcha del nuevo gimnasio en el polideportivo de La Poveda, así como el cambio de maquinaria en la ciudad deportiva, además de la necesidad de regular la gestión deportiva con la aprobación de las ordenanzas sobre la cesión de instalaciones, para la cesión de espacios publicada definitivamente el 4 de Marzo de 2017, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y también la regulación de la ordenanza de patrocinio, estando en vigor desde el pasado mes de abril de 2017, no existiendo hasta el momento ninguna normativa al efecto. Otro de los grandes proyectos para la mejora de la gestión del Servicio de deportes, es la implantación de un Servicio Médico adecuado a las necesidades del servicio, cuya adjudicación se realizó el 1 de julio 2017. Estando en este momento implantándose todo el proyecto de actuación del mismo. Por último, la gestión de los Recursos Humanos y la novación del persona de deportes habilitando un proceso de transición para modificar los contratos, adecuar categorías, homologar sueldos y adaptarlos a la normativa vigente, proceso que ha requerido además del estudio, trabajo necesario y dotación presupuestaria y la aprobación de acuerdos por parte de los órganos sindicales de este ayuntamiento para su adecuación a la normativa. En el proceso de remunicipalización, ha supuesto un crecimiento en cuanto a la evaluación de abonados, realizando una comparativa desde septiembre 2016, fecha que inicial de la puesta en marcha del proyecto, hasta septiembre 2017. Abonados en septiembre 2016: 2.323, cursillistas: 1.748 un total de 4.017. Abonados en septiembre 2017: 4.189, cursillistas: 1.739 un total de 5.928. Es decir a la vista del estudio interanual, el crecimiento del número de abonados ha sido del 45.61%. Además del estudio interanual que nos permite la evolución de los 12 primeros meses, el presente informe hace un estudio del año 2017, hasta el mes de octubre de 2017, con el fin de poder analizar un ejercicio presupuestario completo, faltando los meses de noviembre y diciembre 2017, que quedan por gestionar. Abonados en septiembre 2016: 2.323, cursillistas: 1.748 un total de 4.017. Abonados en Octubre 2017: 4.378, cursillistas: 2.013 un total de 6.391. Como se aprecia en el estudio, el crecimiento en el mes de octubre, considerando este como el primero tras la apertura de los nuevos servicios de gimnasios y nuevo equipamiento, supone un incremento del 56,99% con respecto a los datos de participación del mes de septiembre de 2016 inicio de la gestión deportiva remunicipalizada. Estableciendo una comparativa con los diferentes años: Abonados en el deporte, facilitados por la empresa ESMAR S:A. hasta la remunicipalización: Diciembre 2010: 3.569, Diciembre 2011: 3.148, Diciembre 2012: 1.750, Diciembre 2013: 1.913, Diciembre 2014: 2.075, Diciembre 2015:2.284. Por primera vez con el nuevo abono fusión se distingue en sus dos modalidades, los abonados fusión y los cursillistas. Diciembre 2016: 3.179 cursillistas: 2.034 con un total en el año 2016 de 5.213. Últimos datos del mes de octubre del 2017, faltando por gestionar noviembre y diciembre 2017, total de abonados 4.378 cursillistas 2.013 un total de 6.391. El dato de 6.391 abonados, es sin duda el mayor dato de participación desde el año 2010. En este

momento, la gestión del servicio de deportes ha supuesto un incremento del 56,99% sobre los datos obtenidos en el primer mes de gestión remunicipalizada. (Septiembre 2016). Si establecemos la comparativa con la gestión de ESMAR S.A. en el mismo mes de del año 2014 (solo abonados), supone un incremento del 125.90%, algo que refuerza positivamente la toma de decisiones de gestionar directamente el servicio teniendo en cuenta la fecha de puesta en marcha de los nuevos gimnasios (junio 2017) y habiendo pasado el verano que se han ofertado otro tipo de abonos (piscina de verano) podemos considerar que en el primer mes de aplicación del programa deportivo de la gestión remunicipalizada ha supuesto quedarnos a 236 abonos del objetivo previsto de 6.627 del año 2017, aún sin finalizar el año. Es decir es este momento podemos hablar que se ha conseguido el 96,44%, tendremos que esperar al informe del mes de octubre del año 2018, para hacer una comparación detallada anual con el mes de octubre actual, mes en el que se ha puesto en marcha el programa deportivo actual contando con las nuevas instalaciones deportivas que se han habilitado en el Servicio de Deportes. En cuanto a los datos económicos: Año 2016: desde septiembre hasta diciembre 374.383,28 euros. Año 2017: desde enero hasta octubre 1.275.944,87 euros. Comparativa con años anteriores: Año 2014: 1.132.606,31 euros. Año 2015: 1.153.254,16 euros. Año 2016: 1.133.113,41 euros. Año 2017: 1.133.507,39 euros, datos contabilizados hasta septiembre 2017, faltan por contabilizar octubre, noviembre y diciembre. La gestión del interanual coincidente con el inicio de la gestión remunicipalizada ha supuesto el incremento del 17,87% sobre los ingresos obtenidos en la gestión de deportes del año 2015. Si establecemos la comparativa con el año 2014, este porcentaje se incrementa hasta el 20,02%, no debemos de olvidar, tal y como hemos expresado en la introducción del informe, en septiembre 2016, supuso comenzar de cero la gestión de deportes, teniendo que tramitar nuevamente el alta de todos y cada uno de los usuarios de las instalaciones deportivas, formalizando su inscripción de modo presencial. Sin duda, un record de datos económicos gestionados hasta la fecha, con este proceso de remunicipalización, ha supuesto un incremento con el fin de atender a la demanda de todos los ciudadanos de Arganda, un 11,62% de la población tiene su abono deportivo, si añadimos el programa deporte infantil, federado o aquellos que participan en el programa de alquiler de instalaciones supone un 18,18% de participación deportiva. La reducción de los precios ha mejorado la financiación de dicho servicio que no sólo llega a más usuarios que pagan menos por más servicios recibidos, que además se incrementa en más de 15 puntos sobre la obtenida por la empresa pública, destacando por ejemplo la gestión del programa de Piscina de Verano, que ha supuesto un ingreso total en el año 2017 de 120.695,55€, que en comparativo con años anteriores mejora la gestión económica de dicho servicio público. Siendo los ingresos: Año 2014.- 62.215,10€, Año 2015.- 68.848,60€, Año 2016.-€. La proyección del año 2017, con los datos cerrados a 31 de Octubre, supone que los ingresos totales se estiman alrededor de 1.549.174,45€, que supone un incremento del 36,78% sobre la gestión de los servicios de ESMAR.S.A. Si analizamos la propuesta económica de viabilidad firmada por el interventor del ayuntamiento recogía que en el primer año de gestión directa del mismo, se debería lograr una financiación del 52%. En este momento y con la proyección al mes de Diciembre de 2017, la financiación como la relación entre Ingresos y Gastos del Servicio de Deportes se encuentra en un 54,41%. Debemos recordar, tal y como informé en la Comisión Informativa correspondiente a la Propuesta de

Remunicipalización del Servicio de Deportes, que la gestión de ESMAR S.A, presentaba en el momento del estudio, una financiación del 34%. Es decir la diferencia es clara y significativa de que la gestión del Servicio de Deportes, es mejor que la que se obtenía en la empresa pública. No podemos finalizar este informe con un plan de necesidades a desarrollar a corto, medio y largo plazo, para lograr el 100% de los objetivos previstos en esta gestión directa del servicio de deportes. Así como agradecer, a todos los partidos políticos que apoyasteis el cambio de gestión en deportes, como a los trabajadores/as del área de deportes por el desempeño de sus tareas."''''''

El Sr. López García-Porrero, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Los datos sobre la gestión de deportes que nos ofrece la señora Amieba en cuanto al incremento de abonados son muy esperanzadores pero es muy importante que se presenten también los gastos de dicha gestión, sobre todo los gastos de personal. A nosotros no nos preocupan los más de 50.000 euros empleados en el filtro de la piscina porque eso, aparte de ser un imponderable, no es gasto sino inversión que se amortiza a lo largo de la vida útil del bien, igual que tampoco es gasto sino inversión la adquisición de maquinaria fitness. Es importante decir que ese 54% de financiación con ingresos del total de la gestión del que nos habla la señora Amieba es sobre lo presupuestado, no sobre lo real. Y tampoco esperamos que se financie un 100% porque es un servicio público que ofrece el ayuntamiento. Lo importante es que se mejore la financiación respecto a la gestión anterior. Por eso es necesario que ahora o a final de año se nos presenten tanto los ingresos como los gastos para tener una información real y completa de la gestión de deportes. ""

La Sra. Amieba Campos, Concejala Delegada de Deporte y Actividades Saludables, manifiesta que efectivamente los datos son buenos y se cumple el Plan de Viabilidad, sobre los gastos dice que constarán en la Cuenta General cuando se apruebe y se verán; sobre el gasto de personal dice que en el año 2014 el presupuesto para deportes es de 2.114.696,49€ de los cuales 803.508,76 es para personal, cuando ESMAR calculaba el personal lo hacía del personal adscrito a ESMAR, hay cuatro funcionarios con un coste de 445.273,96€, ese dato no estaba incluido, si hace la suma el resultado es 1.248.782,72€ para personal, si los compara con presupuesto 2017 sería 1.301.556,77€, si pone también a los funcionarios 445.273,96€ hace un total de 1.746.830,73€, 289.000 euros más, han tenido que revisar salarios y trabajo cuando se hizo cargo de concejalía poniéndose de acuerdo con los sindicatos.

El Sr. Alcalde-Presidente agradece este dar cuenta que pone de manifiesto que se está mejorando el servicio de deportes y a la vez pudieran más vecinos y vecinas hacer deporte, de momento los datos son buenos, traerán a este plenario cuantos datos se precisen para demostrar que la remunicipalización de los servicios públicos acometidas y las futuras es el camino, da las gracias al servicio de deportes por esta presentación de datos y a la Concejala de Deportes por el largo trabajo que viene realizando.

El Pleno de la Corporación se da por enterado del número de abonados del Servicio Municipal de Deportes a 31 de Octubre de 2017.

#### **CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, ruega a la Sra. Amieba que la próxima vez que traiga una información tan intensa convoque una comisión y les informe a todos y no sólo a un grupo o a puerta cerrada, para pedir el apoyo a su proyecto convocó a todos, y realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

" Las primeras preguntas y el ruego que les voy hacer a continuación, no se a quien tiene que ir dirigida. Les voy hablar del Centro de Los Almendros, un centro abandonado de la mano de este ayuntamiento, un centro con actividad ya que se lo han cedido a una asociación de nuestro municipio y que hace una gran labor. El lamentable estado de conservación que tiene dicho centro es visible simplemente dándose una vuelta por su exterior y ya no digamos si lo visitamos por dentro. Me pueden decir ¿Por qué nadie se ocupa de este centro? ¿tienen pensado hacerle algún tipo de mantenimiento? ¿no creen que Cruz Roja, que es quien lo tiene cedido para almacenar y realizar su reparto de alimentos, tiene derecho a no estar en esas condiciones y que se merecen algo mejor para realizar su labor?

Aquí va mi ruego, por favor pongan manos a la obra y hagan el mantenimiento tan necesario para el centro para que la asociación a la que se la han cedido pueda realizar con seguridad su gran labor.

Sra. Ruiz de Gauna, no sé si es Ud. la encargada de lo que le voy a decir, creo que sí, tengo entendido que dentro del personal que mantiene este ayuntamiento quedan tres mujeres que se dedican a la labor de limpieza de algunos centros, entre ellos los nuevos despachos que ocupan algún grupo político y yo mismo en la planta baja de este edificio. Además tengo entendido que estas trabajadoras, o por lo menos alguna de ellas, han pedido un cambio en su puesto o poder entrar en lo que se llama el proceso de promoción interna. ¿Me puede decir si conoce este tema y si es así, que está haciendo al respecto? La digo que no me parece muy normal que teniendo contratado un servicio de limpieza para este edificio, tenga que venir otra persona de fuera para limpiar tres despachos haciéndola que se desplace por el municipio. Y creo que esta pregunta también es para Ud. me alegro que estén cambiando y arreglando los juegos infantiles de los parques municipales pero sigue habiendo una queja por parte de los usuarios que acuden cada día. ¿Piensan abrir o arreglar los baños que existen en dichos parques o en su defecto van poner donde no hay?

Sr. Hita, Ud. publicó hace poquito en su facebook una lista donde se hablaba del hospital del sureste y su comentario daba la sensación que era una queja. Mis preguntas son. ¿Qué gestión ha hecho Ud. para que esa situación cambie? ¿Ha mantenido reuniones con la Comunidad de Madrid para quejarse y que amplíen los servicios del hospital? ¿Sabe ya si se ampliaran las especialidades? Y por cierto ¿se reunirá con los trabajadores del centro para que le cuente sus problemas? """"

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza los siguientes ruegos y preguntas: